

vitge, 1, en primera convocatoria, y al día siguiente, el 15 de junio, a las 16:00 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales abreviadas e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión o, alternativamente, designación de Interventores a dicho efecto.

Tercero.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de poder examinar en el domicilio social o pedir entrega o el envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212, 144 y 159 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Para que los accionistas tengan derecho de asistencia a la Junta general ordinaria y extraordinaria, las acciones deberán figurar inscritas en el Registro de Acciones Nominativas de la sociedad, con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en el que la Junta haya de celebrarse.

Barcelona, 5 de mayo de 2006.—El V.º B.º Presidente C.A., don Josep Mateu Negre, y el Secretario C.A., don Martín Sarrate Laplana.—27.198.

GESBOLSA DE VALORES, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la plaza Marqués de Salamanca, n.º 3, el próximo día 20 de junio de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales a fin de modificar la política de inversión de la sociedad.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romaní.—24.856.

GOI-GARRAIOAK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 31 de marzo de 2006, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Goi-Garraioak, S.A., a celebrar en la Casa de Cultura de Zumarraga (Guipúzcoa), el próximo día 17 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento, en su caso, de Administradores.

Tercero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Política general y aprobación de los presupuestos del ejercicio 2006-2007.

Quinto.—Proyectos de Inversión.

Sexto.—Ratificación de acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación, si procede del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos a que aluden los artículos 144.a.c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zumarraga, 4 de mayo de 2006.—El Secretario, don Iosu Beristain Eizaguirre.—27.112.

GRUPO JEMA INVERSIONES INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas, que se celebrará el día 16 de junio de 2006, a las 12.30 horas, en el domicilio social de Lasarte-Oria, en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de Gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión realizada por los Administradores.

Tercero.—Sustitución y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición, venta y amortización derivativa de acciones propias, por parte de la propia Sociedad, en los términos previstos por la Ley.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la Sociedad, incluida la sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, así como para elevación a públicos en los más amplios términos.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Cualquier accionista podrá examinar en el Domicilio Social, pedir y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lasarte-Oria, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.804.

HIBRIPOR, S. L. (Sociedad escindida parcialmente)

HIBRIPORGA, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión parcial)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general de socios de la sociedad «Hibripor, Sociedad Limitada» aprobó por unanimidad, el día 31 de Marzo de 2006, la escisión parcial en los términos previstos en el proyecto de escisión, mediante la segregación de una parte de su patrimonio que pasará a la sociedad de nueva creación «Hibriporga, S.L.», sin que la sociedad escindida se extinga como consecuencia de la escisión. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de «Hibripor, Sociedad Limitada» a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Los acreedores de «Hibripor, Sociedad Limitada» pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Santiago de Compostela, 4 de abril de 2006.—El Administrador Solidario, Arturo Pousa Medal.—25.010.

y 3.ª 12-5-2006

HORMIGONES PAMPLONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad acuerda convocar Junta general de los socios, señalando al efecto el día 14 de junio de 2006, a las doce horas, para su reunión en primera convocatoria, y al día siguiente 15 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en especial el informe de gestión y el informe de auditoría.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella serán los establecidos en los Estatutos de la sociedad.

Tajonar, a 5 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Madera Iglesias.—27.139.

HOTELES Y EDIFICIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio